



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-04

VERSIÓN

1

FECHA

19 / 03 / 13

Acta No 2 19 de Marzo de 2013 1 de 6

**Consejo _Distrital de Arte Dramático
Acta N° 2 Sesión Ordinaria**

FECHA: 19 de Marzo de 2013

HORA: 2:00pm

LUGAR: Universidad Pedagógica Nacional

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
TEATRO DE TÍTERES		MAURICIO GALEANO
TEATRO GESTUAL		VICTOR MUÑOZ
SALAS		HERNANDO PARRA
TEATRO DE MEDIANA TRAYECTORIA		CLAUDIA MALDONADO
IDARTES		NARDA ROSAS

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES	CAROLINA GARCIA
IDARTES	MARÍA ANTONIA GIRALDO

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
LOCALIDADES		EDDY LAVERDE
GESTORES		ORLANDO BAUTISTA
INVESTIGADORES		JORGE PRADA
TEATRO INFANTIL		CARLOS PRIETO
JOVENES CREADORES		ANGEL CASTAÑEDA
TEATRO COMUNITARIO		MANUEL BALLESTEROS
TEATRO DE CALLE		EMILIO RAMIREZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-04

VERSIÓN

1

FECHA

19 / 03 / 13

Acta No 2 19 de Marzo de 2013 2 de 6

CIRCO	FELIPE GARCÍA
NARRADORES	JUAN CARLOS GRISALES

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 14

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 5

Porcentaje % de Asistencia 35,71%

I. ORDEN DEL DIA:

DESARROLLO

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

Mauricio: Intervención del representante de la Universidad Pedagógica Nacional, dando la bienvenida, ofrece el espacio para ser utilizado en el momento necesario.

Narda: Habla de los temas a seguir entre ellos, la necesidad de delegar una persona al comité en ley del espectáculo público un representante informa que el decreto del ministerio ya está esperando la firma de presidencia. La nueva asesora de la subdirección de prácticas artísticas Sonia Ababunza, solicita y sugiere que se realice con prontitud la creación del comité dado que es necesario adelantar procesos para que cuando el decreto sea firmado se reaccione la idea es que el consejo delegue una persona a este comité.

Otro de los temas es como se han ido tomando las decisiones el festival de teatro de Bogotá, se toma la decisión de articulación a la producción que hace el Jorge Eliecer Gaitán, para el 24 de Octubre es el lanzamiento del festival de teatro, la idea es que los grupos se lancen para convocatoria antes pero que cada uno de los del grupo del consejo ayude a definir, las características de la obras por cada uno de los actores, con el perfil que se requiere para cada uno de las obras que se van a contratar, la idea es que a más tardar a principios de mayo salga la convocatoria de forma que a junio de cuenta con las obras para que en julio agosto ya tener el primer boceto de la programación del festival. Y como este año Narración Oral está cumpliendo 25 años de desarrollo propusieron que el festival de teatro se una en esa conmemoración y el festival decidió que si.

También se definieron dos cosas importantes y son: como la noche de reconocimiento y memoria se fue muy criticada dado que se tomó también como el lanzamiento y estuvo además de desordenada muy floja, -es la verdad-. Este año se plantearon dos cosas: una, que el lanzamiento se haga en el Jorge Eliecer Gaitán con la obra que el teatro estrena de producción propia y que la noche de reconocimiento y memoria se haga en una sala concertada, que se escoja un número de maestros con un argumento fuerte en términos de reconocimiento con una lista no más de 25 más corta y sustanciosa, que esa noche sea de homenaje, espacio para compartir encuentro pero al mismo tiempo tertulia cultural entre los participantes del festival.

Por eso se propone en una sala concertada como la Libélula, u otra de ese corte donde se pueda hacer un homenaje íntimo compartir un brindis, se presente el video y al final se pueda compartir unas palabras donde todos tengan la oportunidad de participar. Luego hacer entrega de unas placas donde se le diga que han sido premiados y poder compartir una o dos horas en una mesa redonda, pensando en que sea un



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-04

VERSIÓN

1

FECHA

19 / 03 / 13

Acta No 2 19 de Marzo de 2013 3 de 6

encuentro más íntimo de los que hacen teatro.

La idea es que también se proponga las tertulias de una manera seria por eso lo que se quiere, si hay algunas salas que quieran proponerse como espacios par tertulia, Ejemplo Teatrova se programa presentar una obra viernes sábado y al finalizar de la obra se haga una tertulia, para compartir y hablar sobre la obra, la idea es que Teatrova, abra la venta no es que el festival ponga un canelazo y se invita a quien quiera participar de la charla.

Hay un plan que va a lanzar IDARTES que se llama Bogotá Arte Conexión en un plan que tiene que ver con la oferta cultural en los espacios de entretenimiento nocturno, la idea es que se alíen todos los que hacen entretenimiento nocturno, en IDARTES, se cree que no solo se haga danza teatro sino que las salas puedan

El tema siguiente es la elección del representante, del consejo

Mauricio: Plantea que se haga una salvedad de regulación diciendo el por que no se hizo la elección en el momento en que plante la elección del delegado porque no sabemos cuál fue la fusión de este delegado y se propone que sea a dolg para acompañar la regulación y en el momento que se sepa ya entonces hacer una delegación en propiedad.

Narda: La secretaria hace una propuesta de regulación y lo que implica es la conformación de un comité que administre el fondo para fiscal, porque ya se tiene un recurso de más o menos 4.200 millones de pesos para este año, en el fondo de la Secretaria de Hacienda, y hay que ejecutar este recurso. Bogotá es libre de destinar los recursos pero no puede destinarlos a empresa privada, el ministerio determinó que po ahora va a invertir parte de los recursos en equipamientos públicos y está esperando que se firme el decreto ya que la este aclara que el recurso se puede administrar a través de planes para espacios públicos y privados, en espacios dedicados a la circulación de las artes escénicas (danza, teatro, circo y música). Para espacios y salas no convencionales, estos recursos no los puede ejecutar IDARTES por que estos recursos no son un impuesto sino una contribución parafiscal, la ley determina que la Secretaría los debe administrar directamente y ésta propone conformar el comité que acompaña la ejecución de manera que lo conforme mayoritariamente el sector público, con cuatro representantes del sector civil y tres del sector público.

Esto lo tiene que administrar el fondo que estaría conformado por un representante de música, danza arte dramático un representante de los privados de Idartes uno y otro que sale del teatro, es donde se tiene que tener en cuenta cuando se dice que hay que saber el tema de regulación para saber cuales son las inhabilidades de la persona que se escoja y al elige es el consejo, puede ser del sector.

Por ahora se tiene encuentra la opinión de Mauricio donde dice que se elija un representante encargado mientras se conoce como termina la regulación del fondo.

Claudia: Piensa que el gremio del teatro no acepte que sea el consejo quien delibere.

Muricio: Por eso es que se hace la propuesta que por ahora sea un representante mientras se define todo esos problemas que se determinaría en el transcurso, porque hay que definir si el recurso que se va a manejar porque es distinto cuando el comité maneja un recurso que es como está planteado a que sea un comité que solo hace un acompañamiento, a las decisiones que tome otro, por que el perfil es distinto y el proceso de selección también.

En el primer caso tendría que buscarse una alternativa que tenga todas las capacidades técnicas. Que tenga la posibilidad de ser del sector público ampliado, se está pidiendo una citación por el consejo distrital donde se invita a la secretaria de cultura para decir cómo se está avanzando, que se ha logrado en el consejo distrital y con respecto a la ley del espectáculo público.

Victor. ¿quién sabe del tema y quien lo ha trabajado quien está capacitado en lo legal y jurídico para aconsejar al sector sobre las mejores dediciones que se deban tomar?



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-04

VERSIÓN

1

FECHA

19 / 03 / 13

Acta No 2 19 de Marzo de 2013 4 de 6

Mauricio: Hernando es el que ha estado al frente en todas las discusiones pues la persona que ha participado desde la construcción de la Ley, antes de que llegara regulación.

Claudia: propone que sea otra persona diferente a Hernando, que es tiempo de abrir espacio porque hay abogados y demás en los grupos de teatro.

Mauricio: Si eso llega a generarle un invalidad a él para poder ayudar a que le lleguen recursos a su sala no lo va a aceptar, pero no se sabe si hay irregularidades.

Narda: Por ahora hay que tener por lo menos un delegado por cada gerencia porque ya citaron a comité en la ley del espectáculo para el 2 d abril, ya hay un delgado en música y otro de danzas.

Mauricio: están preocupados porque la razón de la reunión del consejo es mostrar un resultado, lo importante es que para este primer momento surja y quede.

Narda: El comité si se puede crear

Víctor: Cree que la gente si está interesada pero por ahora es importante que haya un criterio abierto.

Claudia: Sabemos que Hernando tiene el conocimiento pero hay más personas que conocen por que están cerca al tema

Mauricio: Los que más tiene que ver son los que tiene salas

Claudia: Pienso que puede ser del sector de cuenteros o mimos y demás por mas que le interese a las salas tiene qué interesarle a todos.

Narda: El fondo implica no solo reforzamiento para los que ya existen sino que también para compra de escenarios entre otras, la idea es que se abran más espacios.

Mauricio: Por parte del comité empieza a existir las políticas de líneas prioritarias si es reforzamiento, o si es compra para construcción

Narda: Es de estructura, adecuación, compra y dotación de espacios.

Claudia: No se trata de que se compre salas sino que los recursos están direccionados a eso, que los recursos se reflejen en espacios adecuados.

Narda: Es importante que la persona que se escoja tenga una relación directa con el consejo de Arte Dramático, porque de lo contrario la regulación puede estar andando sola.

Proponentes para el comité: Mauricio propone que por ahora se haga la elección para que la persona que se delegue vaya al comité inicial y a partir de lo que pase con la regulación se mira como se hace el reporte.

Narda: Se manifiesta la decisión del consejo de Arte Dramático, que por ahora va una persona delegada, en términos de encargado mientras el consejo determina el proceso de selección, más abierto y más pertinente para la delegación.

Mauricio: manifiesta su renuncia al consejo por otros compromisos, y sigue propone a Hernando o a Claudia: No acepto me parece que debe ser alguien preparado y que tenga tiempo. ¿Por qué tenemos que poner un delegado encargado porque la ley no se ha regulado?

Narda: La ley del espectáculo no se ha regulado porque la ley del espectáculo en su proyecto no reguló la conformación de comités decisorios sino consultivos y además no es clara con que el recurso se pueda entregar para inversión en infraestructura privada. El Ministerio de hacienda interpreta que los recursos no pueden ser entregados a privados para el tema de la infraestructura y dotación, en este momento nuestra ley no nos permite desarrollar su objetivo de creación, por lo tanto se necesita que el presidente de la república firme un decreto donde diga que la naturalidad de la ley del espectáculo es del fondo para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	19 / 03 / 13

Acta No 2 19 de Marzo de 2013 5 de 6

fiscal y por ello puede ser invertido también para privados.

Por ahora no se puede hacer nada con el recurso.

Conclusiones: Se elige el delegado para representación provisional y es Juan Carlos Grisales y en la próxima sesión tendría que proceder a elegir el nuevo presidente del consejo y como representante del sector de títeres vendría Hector Lobo Guerrero.

Claudia opina de la carta que no se le dio importancia al trabajo sino que todo se centro en a la asamblea, pero en realidad de lo que hay que hablar es del trabajo.

Hernando: Se hizo envío de la carta por correo para que cada quien hiciera aportes, pero la manifestación es que en algunos momentos hemos tenido como la intención pero nunca se ha llegado a concluir en varias actividades como ir a la alcaldía pero no se ha llegado a hacer actividades.

Narda: Conclusión término de entrega de la carta primera semana de abril. Recordar a los consejeros para que hagan una reflexión.

Quedan tres temas para tratar en la siguiente reunión; elección del presidente del consejo, mesa del sector para tratar los acuerdos de la asamblea, planteamientos para la asamblea de este año.

Aprobar y firmar la carta.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Terminar entre todos la carta para radicarla el 09 de abril.	Todos

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	19 / 03 / 13

Acta No 2 19 de Marzo de 2013 6 de 6

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

ORIGINAL CON FIRMAS

Mauricio Galeano

Coordinador / Presidente

Consejo Distrital de Arte Dramático

Narda Rosas

Gerente de Arte Dramático

IDARTES

Revisó: Mauricio Galeano y Narda Rosas

Proyectó: Luzmila Muñoz y Carolina García